VEEDURÍA DISTRITAL Somos los ojos de la ciudadanía	**ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional (Decreto 1082 de 2015) y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente (CCE), se procede al cierre y archivo del expediente, correspondiente al contrato que se describe a continuación, por haberse cumplido con las obligaciones post contractuales, de conformidad con lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:	**230 DE 2025**		
PROCESO CONTRACTUAL:	**VEED-SA-SI-001-2025**		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía		
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa		
EL OBJETO DEL CONTRATO:	F25-08-017-Adquirir elementos audiovisuales y tecnológicos para la Veeduría Distrital, para el lote 1 elementos audiovisuales.		
CONTRATISTA:	**TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.**		
IDENTIFICACIÓN (C.C. o NIT):	NIT. 900.741.497-0		
SUPERVISOR:	Cargo: Líder Proceso Comunicación Estratégica Nombre: Juan Martín Martin Camargo Identificación: C.C. Nº. 1018.415.219		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/10/2025		
FECHA DE INICIO:	28/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/11/2025		
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES calendario y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
PRÓRROGAS:	Ninguna	**Plazo final:**	No aplica
VALOR INICIAL:	**$20.242.300,94**		
ADICIONES:	Ninguna.	**Valor final:**	No aplica
CESIONES:	Ninguna		
SUSPENSIÓN:	Ninguna		

VEEDURÍA DISTRITAL Somos los ojos de la ciudadanía	**ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

GARANTÍA(S):	El contrato estuvo amparado así: Póliza No. **173829**, expedida el 16/10/2025 por **SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.** Amparo cumplimiento de contrato - vigencia desde el 16/10/2025 hasta el 16/05/2026. Amparo Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados - vigencia desde el 16/10/2025 hasta el 16/11/2026
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	El contrató terminó normalmente.
LIQUIDACIÓN:	Este contrato fue liquidado, el
SALDO LIBERADO:	Ninguno
OBSERVACIONES:	Ninguna
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:	Radicado ORFEO N° 20252100002397

Con la presente acta se valida que los documentos generados en la etapa precontractual, contractual y post contractual hacen parte del expediente generado en la plataforma Secop II y en Orfeo y que la vigencia de las pólizas que amparan el contrato se encuentra cumplida. En consecuencia, se procede al cierre del expediente correspondiente en las referidas plataformas.

JUAN MARTÍN MARTIN CAMARGO
Líder de Proceso de Comunicación Estratégica
SUPERVISOR

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y el concepto emitido el 2 de enero de 2018 por Colombia Compra Eficiente respecto a "contrato electrónico, firma electrónica y validez de los documentos del SECOP II", el presente documento se entenderá aprobado **por el ordenador del gasto** a través de esta plataforma.

Elaboró: Arleydy Quevedo, Contratista, Proceso Comunicación Estratégica